



EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Nota de alcance:

Propuesta pedagógica bilingüe y de carácter obligatorio que promueve mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística y cultural en base al respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Schmelkes, Sylvia (enero de 2005). La interculturalidad en la educación básica. En: *Encuentro Internacional de Educación Preescolar*. Ciudad de México, México.